

Acta 5 Sesión Ordinaria

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las doce horas con cero minutos del
2 veinticinco de abril de dos mil diecinueve, se encuentran reunidas en la Sala Ejecutiva
3 de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo
4 Institucional y Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral
5 del Estado de Guanajuato, las personas siguientes: -----

6
7 Sandra Liliana Prieto de León Presidenta
8 Beatriz Tovar Guerrero Integrante
9 Indira Rodríguez Ramírez Integrante
10 Yari Zapata López Secretaria técnica

11
12 La secretaria técnica hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión.
13 Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el consejero presidente de este
14 Instituto Electoral, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez. -----

15
16 En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación,*
17 *en su caso, del orden del día,* la secretaria técnica procede a darle lectura en los
18 términos siguientes: -----

- 19
20 I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
21
22 II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
23
24 III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha
25 veintiocho de marzo de dos mil diecinueve. -----
26
27 IV. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de fecha
28 veintiocho de marzo de dos mil diecinueve. -----
29
30 V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
31
32 VI. Presentación del informe bimestral relativo a la aplicación de los lineamientos y
33 procedimientos relacionados con la implementación del Sistema del Servicio
34 Profesional Electoral Nacional en este Instituto Electoral (en seguimiento a la
35 actividad 1.1 del objetivo 1). -----
36
37 VII. Presentación del informe sobre el avance en el seguimiento al Programa Anual
38 de Trabajo 2019 de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional
39 Electoral del Instituto (en seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2). -----
40

Acta 5 Sesión Ordinaria

- 41 VIII. Presentación del informe sobre el seguimiento a las actividades de la Dirección
42 de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral (en seguimiento a la
43 actividad 2.1 del objetivo 2). -----
44
- 45 IX. Presentación del análisis sobre la pertinencia de implementar el servicio civil de
46 carrera en la rama administrativa (en seguimiento a la actividad 4.1 del objetivo
47 4). -----
48
- 49 X. Presentación del informe cuatrimestral relativo a las acciones que impulsen la
50 Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral y la Unidad
51 Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (en seguimiento a la
52 actividad 5.3 del objetivo 5). -----
53
- 54 XI. Presentación del informe cuatrimestral relativo los trabajos para la realización del
55 diagnóstico integral (en seguimiento a la actividad 6.1 del objetivo 6). -----
56
- 57 XII. Presentación del informe sobre el nivel de desactualización del catálogo de
58 cargos y puestos de este Instituto Electoral. -----
59
- 60 XIII. Presentación del informe sobre los resultados de la Evaluación del
61 Aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.
62 Periodo académico 2018/1. -----
63
- 64 XIV. Asuntos generales. -----
65
- 66 XV. Clausura de la sesión. -----
67
- 68 La presidenta pone a consideración de las integrantes el orden del día. Al no haber
69 intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las
70 doce horas con cuatro minutos. -----
71
- 72 A continuación, se abre el punto de asuntos generales. A petición de la presidenta, se
73 incorpora uno con relación al *informe de la visita que se realizó a la Dirección Ejecutiva*
74 *del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral*. Al no haber más
75 intervenciones, se continúa con la sesión. -----
76
- 77 En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en*
78 *su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil*
79 *diecinueve*, la secretaria técnica solicita se le exima de su lectura, así como de los
80 anexos correspondientes a los puntos cuarto al décimo tercero, toda vez que se
81 acompañaron a la convocatoria. Se somete a votación la solicitud y resulta aprobada
82 por unanimidad de votos a las doce horas con cinco minutos. -----

Acta 5 Sesión Ordinaria

83
84 La presidenta pone a consideración el acta materia de este punto. -----
85

86 En uso de la voz, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero solicita se precise su
87 intervención en la página siete, línea 280, para quedar como sigue: *Acto seguido, la*
88 *consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero pregunta por qué el área responsable tiene*
89 *dudas sobre lo que presupuesta.* -----
90

91 Por su parte, la presidenta solicita se siga el formato que se venía trabajando, esto es,
92 en la página uno renglón 5 dice *las siguientes personas* y debe decir *las personas*
93 *siguientes*; misma página renglón 7 dice *Presidenta de la Comisión* y debe decir
94 solamente *Presidenta*; misma página renglón 10 dice *Secretaria Técnica* y debe decir
95 *Secretaria técnica*. Considera importante no dejar ideas de un solo renglón, por
96 ejemplo, conjuntar las líneas 61 y 63 para quedar como sigue: *A continuación, se abre*
97 *el punto de asuntos generales y se incorporan tres que se enlistan a continuación.*
98 Asimismo, pide evitar el uso excesivo de comas, como sucede en el renglón 71 donde
99 se usa la conjunción *y*, por lo que ya no es necesaria la coma. Respecto al renglón 90,
100 solicita que sustituya la palabra *tocante* por algún sinónimo. -----
101

102 Por otro lado, señala que no queda clara la intervención de la consejera electoral
103 Beatriz Tovar Guerrero tal como se redacta en el renglón 94, por lo que propone la
104 siguiente redacción: *... la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero, con relación al*
105 *numeral 24, pide información sobre la persona que solicitó remitir a las integrantes de la*
106 *Comisión los PAT...* Lo anterior, con la finalidad de que el texto sea comprensible para
107 toda persona que desee consultar el acta. -----
108

109 Asimismo, pide que en todo el documento se homologue el término de *secretaria* para
110 quedar como *secretaria técnica* y que los cargos o puestos se pongan siempre en
111 minúsculas. -----
112

113 Por lo que hace al renglón 133, sugiere mejorar la redacción, nuevamente respecto de
114 una intervención de la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero, para quedar como
115 sigue: *la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero señala que, al no hacerse*
116 *modificaciones de fondo, es necesario se informe por qué no se ha entregado una*
117 *primera versión de los programas...* Continúa con la página 4, renglón 158, y solicita se
118 modifique la redacción para quedar como sigue: *Refiere que se le informó, en la*
119 *conversación que se sostuvo con el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva,*
120 *que en días posteriores al veinte de marzo se concluiría la revisión a dichos programas.*
121

122 Por último, en la página 8 renglón 315 solicita se omita la coma para quedar como
123 sigue: *...que tiene una trayectoria en el Instituto y trabajó en su momento en estos*

Acta 5 Sesión Ordinaria

124 *temas...; y homologar en todo el documento los términos de *órgano de enlace* y*
125 *comisión para ir siempre con minúsculas. -----*

126
127 Al no haber más comentarios, se somete a votación el acta con las observaciones que
128 se señalaron y se aprueba por unanimidad de votos a las doce horas con trece minutos.
129 Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo único**. -----

130
131 En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la *relación y seguimiento*
132 de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil
133 diecinueve, la presidenta pone a consideración dicho documento. -----

134
135 En uso de la voz, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero manifiesta, respecto del
136 numeral 42, relativo a los dos informes que solicitó y que ya se le enviaron, que en el
137 correspondiente al *estatus que guardan los proyectos específicos* no se precisan las
138 razones por las cuáles se tiene un atraso considerable en el cumplimiento de
139 actividades, por lo que solicita se integre dicha explicación y se le comparta
140 nuevamente el documento. Debido a ello, el estatus de este acuerdo quedará *en*
141 *proceso* hasta en tanto no se entregue el informe como lo solicita la consejera electoral
142 Beatriz Tovar Guerrero. -----

143
144 Acto seguido, la presidenta reafirma que el acuerdo 36, relativo a comunicar cuando se
145 reciba la solicitud de inicio de ocupación de alguna plaza de la rama administrativa,
146 deberá estar de manera permanente en la relación y seguimiento con el estatus *en*
147 *proceso* para no perderlo de vista y atender su cumplimiento. -----

148
149 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

150
151 En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría*
152 *Técnica sobre la correspondencia recibida*, la presidenta pone a consideración de las
153 consejeras electorales dicho documento. -----

154
155 En uso de la voz, la secretaria técnica circula la correspondencia donde se agrega el
156 oficio INE/DESPEN/1256/2019, recibido a las veintiuna con treinta y ocho horas del
157 veinticuatro de abril. -----

158
159 Con relación al oficio COE2/01/2019, relativo a la solicitud de la coordinadora de
160 organización electoral de este Instituto, licenciada María del Rosario Arellano Duarte,
161 para que se considere su rotación al cargo de coordinadora de participación ciudadana,
162 la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero consulta si el órgano de enlace ya realizó
163 un análisis sobre el tema. A su juicio, y sin ahondar en el estudio, estima que al ser
164 cargos distintos no aplicaría dicha rotación pues, incluso, en el concurso se distinguen

Acta 5 Sesión Ordinaria

165 ambos cargos. Por último, solicita se otorgue respuesta a la licenciada María del
166 Rosario Arellano Duarte a la brevedad posible, según el análisis que se tenga. -----

167
168 En ese tenor, la presidenta solicita se marque copia a las tres consejeras electorales
169 sobre dicha respuesta. -----

170
171 Con relación a este tema, la secretaria técnica refiere que la solicitud se recibió el
172 pasado diez de abril y se determinó agotar las gestiones para la permanencia de
173 quienes concluirían su encargaduría de despacho, tal como se suspendió la petición del
174 encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva para ocupar la misma plaza vacante
175 por la vía de la encargaduría desde el mes de febrero de este año. Debido a lo anterior,
176 comparte que se dará paso al análisis normativo para dar respuesta a ambas
177 peticiones. -----

178
179 En una nueva intervención, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero refiere que las
180 dos peticiones tienen un curso distinto y no dependen entre sí, por lo que consulta
181 nuevamente sobre el análisis de si resulta procedente la petición de la coordinadora de
182 organización electoral para que se valore, entonces, cuál de las dos solicitudes es la
183 más conveniente, esta o la presentada por el encargado de despacho de la Secretaría
184 Ejecutiva. Señala que la vía de la encargaduría de despacho no requiere mayor
185 revisión, contrario a la rotación de un puesto a otro. -----

186
187 En respuesta, la secretaria técnica manifiesta que, en su caso, la respuesta a la
188 coordinadora de organización electoral tendrá que ser en el sentido de que no se tiene
189 abierto el periodo para hacer este tipo de movimientos. -----

190
191 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero aclara que la solicitud no refiere a un
192 cambio de adscripción sino a una rotación de puesto y para ello no existe un periodo,
193 por lo que solicita a la secretaria técnica que analice en primera instancia la normativa,
194 presente los argumentos ante esta comisión y, con base en lo que funde y motive, se
195 tome la decisión sobre la respuesta que habrá de darse a la coordinadora de
196 organización electoral. -----

197
198 La presidenta acompaña la petición, por lo que instruye a la secretaria técnica a que la
199 dirección a su cargo realice el estudio técnico de la normativa aplicable, lo comparta
200 con las tres consejeras electorales para determinar el curso a seguir y la respuesta que,
201 en su caso, se daría a la solicitante, lo anterior, con la mayor celeridad posible para su
202 desahogo. Por otro lado, solicita que en lo subsecuente se agregue una columna para
203 numerar la correspondencia y se identifique de una manera más ágil. -----

204
205 Respecto al oficio IEEBCS-PS-0229-2019 suscrito por la consejera presidenta del
206 Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el que se informa sobre la solicitud

Acta 5 Sesión Ordinaria

207 de cambio de adscripción de la coordinadora de participación ciudadana, licenciada
208 Claudia Ávila García, la presidenta solicita a la secretaria técnica que especifique en
209 qué consistió la respuesta que se señala en la correspondencia. -----
210

211 En atención a ello, la secretaria técnica refiere que en el correo que giró al consejero
212 presidente detalló cuáles son las acciones por seguir en este tipo de peticiones, esto es,
213 que el órgano de enlace del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur deberá
214 remitir la petición de cambio de adscripción al órgano de enlace de este Instituto para
215 determinar, en conjunto, qué curso se deberá seguir por ambos organismos públicos
216 locales electorales para la suscripción del convenio. -----
217

218 La presidenta comparte que este tema lo planteó en la visita que se tuvo al Instituto
219 Nacional Electoral pues, si bien este organismo público local electoral cuenta con
220 atribuciones específicas para actuar, también se deben observar las disposiciones
221 normativas que emite la autoridad electoral nacional con relación a los miembros del
222 servicio. Refiere que en meses anteriores se recibió justamente una solicitud de cambio
223 de adscripción de una servidora pública de este Instituto a otro organismo público local
224 electoral, por lo que se dio a la tarea de formular la consulta por escrito al Instituto
225 Nacional Electoral a efecto de que instruyera, como ente rector, sobre cómo deberá
226 llevarse a cabo la suscripción del convenio entre los organismos públicos locales
227 electorales involucrados en el cambio de adscripción, pues el tema no se puede decidir
228 de manera discrecional. Debido a ello, externó al doctor Édgar Montaña la necesidad de
229 tener la respuesta lo antes posible, a lo que él comentó que están en el análisis de
230 cómo se instrumentará la norma, ya que no se tiene una ruta definida ante la diversidad
231 de estructuras de los organismos públicos locales electorales, pues no en todos existe
232 una equivalencia de puestos o el esquema de prestaciones es distinto. Como ejemplo,
233 reflexiona si se le deberá liquidar y cuál es la situación jurídica que adquiere en el
234 organismo público al cual se incorpora. Concluye que el asunto trasciende más allá del
235 cumplimiento a la normativa, pues se deben vislumbrar las repercusiones jurídicas para
236 ambos organismos electorales, no violentar los derechos adquiridos por los miembros
237 del servicio y cuidar el ejercicio del recurso público por parte de los dos institutos
238 electorales. Debido a ello, considera conveniente esperar la respuesta a la consulta
239 antes de contestar la solicitud del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----
240

241 En uso de la voz, la secretaria técnica manifiesta que rastreó la consulta hecha por la
242 presidenta y se tiene el compromiso, por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio
243 Profesional Electoral Nacional, de enviar la respuesta el día de hoy, veinticinco de abril
244 por lo que, en tanto se reciba, será remitida a las consejeras electorales para su
245 conocimiento. -----
246

247 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----
248

Acta 5 Sesión Ordinaria

249 En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe*
250 *bimestral relativo a la aplicación de los lineamientos y procedimientos relacionados con*
251 *la implementación del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional en este*
252 *Instituto Electoral (en seguimiento a la actividad 1.1 del objetivo 1)*, la presidenta pone a
253 consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----

254
255 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero advierte que en general los miembros del
256 servicio obtuvieron muy buenas calificaciones en la evaluación del Programa de
257 Formación y Desarrollo Profesional Electoral, por lo que se confirma que se tiene un
258 Servicio Profesional Electoral fuerte, sin embargo, le inquieta saber qué estrategia
259 implementará el órgano de enlace para la atención de los miembros que obtuvieron
260 calificación reprobatoria, esto es, Claudia Reyes Luna y Juan Pablo Murrieta González,
261 ambos técnicos de organización electoral. Sugiere que el órgano de enlace tenga un
262 acercamiento con ellos, más allá de pretender ser una figura paternalista, para conocer
263 sus razones y cómo apoyarles. Reitera, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, que
264 el órgano de enlace debe dar ese acompañamiento para que los miembros del servicio
265 desarrollen correctamente su formación profesional. Alude a que la diferencia de
266 calificaciones entre estos miembros y de quienes aprobaron es considerable, por lo que
267 cobra relevancia el conocer las razones, ya sea de carácter personal, familiar o laboral
268 que les impidieron cursar y aprobar satisfactoriamente el curso, inclusive, saber si no
269 están conformes con el servicio o no es de su interés. Con lo anterior, se podrán tomar
270 medidas propositivas para evitar, en la medida de posible, que esto recaiga en una
271 afectación individual e institucional, justo porque ambos son técnicos de organización
272 electoral y son quienes operarán el próximo proceso electoral. Reitera el interés de
273 saber si el órgano de enlace cuenta con un diagnóstico y si ya tuvo un acercamiento
274 con ellos, de lo contrario manifieste qué propone para atender esa situación. -----

275
276 En respuesta, la secretaria técnica declara que justamente se tiene detectado que
277 ambas personas pertenecen a la Dirección de Organización Electoral, bajo el mismo
278 puesto y que se encuentran en su segunda oportunidad. Comparte que no se ha tenido
279 acercamiento, hasta en tanto se autorice por parte de esta comisión una vez que los
280 resultados del programa de formación y desarrollo profesional electoral ya se conocen.
281 Ante la similitud, plantea la conveniencia de revisar qué cargas de trabajo tenían al
282 momento de presentar el examen, anticipando que pudieran corresponder a la
283 integración y resguardo de la documentación que resultó del proceso electoral. Agrega
284 que el tema podría revisarse también con su titular inmediato y del área. -----

285
286 En una nueva intervención, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero señala que,
287 de aceptarse en la comisión que se realice este acercamiento, sea en términos de
288 acompañamiento, es decir, evitar que se sientan cuestionados o invadidos y cuidar la
289 forma pues, finalmente, no están obligados a acreditar, tan es así que las
290 consecuencias de no acreditar son conocidas por los miembros. Reitera su propuesta

Acta 5 Sesión Ordinaria

291 en el sentido de revisar cómo se les puede apoyar, siempre y cuando así lo deseen los
292 propios miembros. -----

293
294 Por su parte, la presidenta alude que las calificaciones más bajas se obtuvieron por
295 personal adscrito al edificio central, caso contrario a los órganos desconcentrados,
296 donde están las calificaciones más altas. En principio, le genera la inquietud si existe
297 esa diferencia por la distinción de cargas de trabajo. Coincide en que, más allá de un
298 sentido maternalista, es importante dar seguimiento a los mecanismos del servicio,
299 específicamente este de la profesionalización por lo que, adicional a la Dirección de
300 Organización Electoral, se deberá indagar con la Dirección de Cultura Política y
301 Electoral para conocer sus cargas de trabajo y saber si se quedan a trabajar más allá
302 de la jornada laboral, pues esto también incide en el aprovechamiento que puedan
303 tener en sus estudios. Concluye en que el acompañamiento se deberá documentar para
304 que la secretaria técnica rinda un informe sobre lo que resulte para cada una de las
305 direcciones respecto de las causas, ya sean personales, laborales, familiares, incluso,
306 de salud de los propios miembros o sus familiares y determinar las acciones a
307 emprender para apoyarles en la medida que sea posible. -----

308
309 Al respecto, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero expresa no haber tenido la
310 oportunidad de revisar con detalle el resultado de las evaluaciones, no obstante,
311 considera que es labor del órgano de enlace hacer un análisis del tema previo a
312 emprender el acompañamiento. Considera que es necesario ese diagnóstico para
313 determinar el curso a seguir en el acompañamiento. Insiste en que el órgano de enlace
314 no debe ser solo un receptor y transmisor de información como una oficialía de partes,
315 más bien, debe dar un verdadero seguimiento a los miembros, no en términos
316 inquisidores, sino de acompañamiento para apoyarles en su beneficio individual que
317 incide finalmente en la actividad institucional. Por lo anterior, sugiere que el primer paso
318 sea presentar un análisis, a cargo del órgano de enlace, respecto de los resultados de
319 las evaluaciones de los miembros del servicio y en función a ello realizar ese
320 acompañamiento. -----

321
322 De lo anterior, la presidenta sugiere que a la par se realice la indagación con las áreas
323 para robustecer el análisis que pide la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero. -----

324
325 En uso de la voz, la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez considera que no es
326 necesario realizar un análisis adicional a las evaluaciones, pues el documento que se
327 presenta ya contiene las calificaciones de manera desagregada, por lo que la
328 información le resulta suficiente. Señala la importancia de vislumbrar, más bien, qué
329 pasará si las calificaciones reprobatorias se dieron por razones de índole personal, es
330 decir, cómo o en qué grado se les podría apoyar. Coincide en que se pueden generar
331 los espacios para auxiliarles en el estudio durante la jornada laboral o revisar las cargas

Acta 5 Sesión Ordinaria

332 de trabajo, sin embargo, resulta complejo determinar cómo incidir en el espacio
333 personal de dichos miembros. -----

334
335 A ello, la presidenta manifiesta que justamente para eso es el análisis que se pide, para
336 conocer las causas o identificar casos concretos y a partir de esto determinar hasta
337 dónde el Instituto puede o no intervenir. Al no tener elementos objetivos respecto de las
338 razones para esas calificaciones reprobatorias, señala no estar en condiciones de emitir
339 un pronunciamiento sobre cuál sería el curso para apoyarles, incluyendo si se permite
340 estudiar en horario laboral. -----

341
342 Acto seguido, la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez aclara que el estudio
343 durante la jornada laboral lo señaló a manera de ejemplo y que su intervención se
344 orientó a definir cuáles son los términos y el alcance del análisis adicional que se está
345 pidiendo a la secretaria técnica, más allá de lo que ya se está presentando con el
346 informe de este punto. -----

347
348 Por su parte, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero expresa que hay una
349 confusión sobre el análisis que solicita. Explica que el análisis no es sobre lo que se
350 hará, sino sobre los resultados de la evaluación, es decir, hubo evaluaciones respecto
351 de las metas en el subsistema de evaluación al desempeño, donde se tienen datos
352 numéricos que no son un análisis en sí, que se deben de interpretar y procesar para
353 estar en condiciones de definir qué tipo de acompañamiento se dará, en su caso. -----

354
355 La presidenta recalca su interés de conocer qué cargas de trabajo tenía el personal en
356 las fechas cercanas a la presentación de los exámenes, por lo que estima conveniente
357 esperar al análisis de las razones, partiendo de un orden lógico, para hacer una
358 propuesta en concreto sobre las acciones de acompañamiento que podrían
359 emprenderse. Por ello, instruye a la secretaria técnica a que prepare el análisis que se
360 pide y de tener alguna duda se acerque con ella o con la consejera electoral Beatriz
361 Tovar Guerrero para aclarar y robustecer la información que se solicita. -----

362
363 Respecto del contenido del documento, la presidenta manifiesta que en la página nueve
364 se señala que *se le informó a una funcionaria y a un funcionario que cubren puestos* y
365 esto debe corregirse pues no cubren puestos, ocupan puestos. Asimismo, en el párrafo
366 continúa en que *por necesidad de servicio cambiaría su adscripción*, lo cual también es
367 incorrecto, pues lo que se les dio fue una comisión laboral de conformidad con la
368 normativa interna, no un cambio de adscripción. Debido a ello, sugiere la siguiente
369 redacción: *se le informó a una funcionaria y a un funcionario que ocupan puestos del*
370 *SPEN que por necesidad institucional se les comisiona*. En la página quince, donde
371 dice: *como puede observarse tres miembros del servicio no acreditaron el módulo al*
372 *que se inscribieron en segunda oportunidad, por lo que volverán a cursarlo en su*
373 *tercera oportunidad* señala que, si bien se conocen quienes son dichas personas, es

Acta 5 Sesión Ordinaria

374 necesario agregar una nota al pie para especificar cuál fue el caso concreto con Raúl
375 Vega Gil López, es decir, si no presentó o no acreditó el último examen, ya que no es lo
376 mismo en términos de evaluación, asimismo, si esto se debió o guarda relación con la
377 fecha de presentación de su renuncia. -----

378
379 Al tratarse de una primera versión del informe, la presidenta indica que es importante
380 conocer cuántas adecuaciones se realizan, por lo que solicita que en este tipo de
381 documentos se precise el número de versión. Para el caso de este, una vez que se
382 impacten las modificaciones, el documento deberá contener la leyenda de *segunda*
383 *versión*, o bien, *versión de fecha*... según corresponda. -----

384
385 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

386
387 En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *presentación del*
388 *informe sobre el avance en el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de la*
389 *Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto (en*
390 *seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2)*, la presidenta pone a consideración de las
391 consejeras electorales dicho documento. -----

392
393 En uso de la voz, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero solicita se le comparta el
394 programa integral de salud ocupacional que se refiere en el cumplimiento de la
395 actividad 1.1. Por lo que hace a la actividad 1.6 referente a *fomentar la integración del*
396 *personal del Instituto*, manifiesta que este tema resulta de gran relevancia puesto que
397 incide en el clima laboral el cual considera, bajo una percepción que pudiera resultar
398 subjetiva, no es el óptimo actualmente en el Instituto. En el mismo numeral, señala que
399 el Club de Tareas es un programa que pretende apoyar al personal en el cuidado de
400 sus menores los días en que se efectúa el Consejo Técnico Escolar, sin embargo, no
401 incide en el fomento de integración del personal por lo que debiera reportarse aparte, o
402 bien, solamente en el informe de actividades que rinde la Dirección de Desarrollo
403 Institucional y Servicio Profesional Electoral. Alude que fomentar la integración del
404 personal es una actividad sustantiva de esa dirección que debiera contemplar tanto al
405 edificio central como a los órganos desconcentrados. Debido a ello, solicita que se
406 estructure un programa para revisarse por la comisión y socializarlo en mesa de
407 consejeras y consejeros, esto, en vinculación con una reunión que se tuvo por parte de
408 la comisión de órganos regionales y el personal de estos, donde hubo manifestaciones
409 relativas al sentido de pertenencia e integración entre órganos desconcentrados y
410 edificio central. Concluye en que el tema ya se tiene en el programa de trabajo de la
411 dirección por lo que no resultaría una carga adicional, solamente es necesario
412 estructurarlo, presentarlo ante la comisión y llevarlo a mesa de consejeras y consejeros
413 para que, una vez que se valore, se implemente con la facultad que le corresponde a la
414 Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral. -----

415

Acta 5 Sesión Ordinaria

416 La presidenta acompaña la solicitud de la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero,
417 debido a que el tema forma parte de las actividades a las cuales da seguimiento esta
418 comisión. -----

419
420 En una segunda intervención al punto, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero
421 solicita se le remita copia de los términos de referencia que se señalan como parte del
422 cumplimiento a la actividad 2.1 *coordinar los trabajos para la realización del diagnóstico*
423 *integral de la institución*. Precisa que los términos de referencia en gran medida inciden
424 en el entregable del proyecto, por lo que es de su interés conocer si están construidos
425 de manera adecuada. Conecta el tema con el informe que se presentará respecto de
426 los trabajos para la realización de este diagnóstico y plantea su preocupación de que se
427 giró invitación a un proveedor solamente, cuando lo conveniente hubiera sido una
428 licitación abierta por el recurso que se le invertirá, evaluar distintas propuestas las
429 veces que sea necesario y que el proyecto se desarrolle lo más transparente posible.
430 Recalca que la licitación pública es una de las herramientas para la rendición de
431 cuentas. -----

432
433 La secretaria técnica comparte que aún no se ha contratado a proveedor alguno y que
434 el documento que se presentará en el punto décimo primero del orden del día
435 corresponde a un informe parcial, por lo que luego de haber girado la convocatoria a
436 esta sesión se continuó con las invitaciones a proveedores y se está a la espera de
437 recibir las propuestas técnicas para su valoración. Agrega que, efectivamente, se tiene
438 un millón de pesos previsto para este proyecto, de los cuales son cuatrocientos mil
439 pesos para esta primera etapa. Respecto a la licitación, comenta que no se contempló
440 porque los servicios de asesoría están en los casos de exclusión en la ley de
441 contrataciones públicas. -----

442
443 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero continúa su intervención aclarando que
444 conoce la ley que cita la secretaria técnica y que resulta cierto que no es una obligación
445 licitar, sin embargo, su manifestación es en el sentido de que la licitación abona a la
446 transparencia. Solicita que el informe se actualice en función de los proveedores que se
447 invitaron y reitera que se le compartan los términos de referencia, además de las
448 propuestas técnicas que se reciban por parte de los proveedores. -----

449
450 En la misma conexión con el informe del punto décimo primero del orden del día,
451 anticipa que el diagnóstico que se pretende es claro y corresponde a: estructuras
452 (análisis de la división jerárquica, diseño de trabajo y uso de tecnologías); procesos
453 (análisis de los métodos y flujos de trabajo) e intervenciones humanas (análisis de los
454 canales de comunicación, solución de problemas y liderazgo). Por otro lado, en el
455 informe sobre el nivel de desactualización del catálogo de cargos y puestos de este
456 Instituto se señala que dicha labor será encomendada al mismo proveedor que realizará
457 el diagnóstico, lo que resulta erróneo pues la actualización del catálogo corresponde a

Acta 5 Sesión Ordinaria

458 un tema distinto. Considera que la actualización del catálogo de cargos y puestos es
459 necesaria, pero debe realizarse aparte para no contaminar el proyecto, percibe que al
460 tratarse de un diagnóstico integral se está tratando de encajonar todo aquello de lo que
461 se carece en términos de administración del recurso humano. Plantea que un proveedor
462 responsable y profesional reconocería que el tiempo y recurso no le son suficientes
463 para abarcar todo. Debido a lo anterior, manifiesta que ha sido insistente en contar con
464 una metodología de proyectos, para no mezclarlos y evitar un desorden metodológico
465 en detrimento de la institución, como ha sucedido con proyectos anteriores. Concluye
466 en que, si no se cuenta con personal especialista para hacer esa actualización, se
467 contrate un proveedor distinto y con un presupuesto específico para ello. -----

468
469 Al no haber más comentarios, la presidenta instruye a la secretaria técnica a que
470 proporcione a la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero la información que solicita.

471
472 En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe*
473 *sobre el seguimiento a las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y*
474 *Servicio Profesional Electoral (en seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2)*, la
475 presidenta pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----

476
477 Al no haber intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

478
479 En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *presentación del análisis*
480 *sobre la pertinencia de implementar el servicio civil de carrera en la rama administrativa*
481 *(en seguimiento a la actividad 4.1 del objetivo 4)*, la presidenta pone a consideración de
482 las consejeras electorales dicho documento. -----

483
484 En uso de la voz, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero manifiesta que este
485 tema se viene tratando desde hace tiempo y hay consenso en que se debe mejorar la
486 administración de los recursos humanos, pero no le satisface el análisis toda vez que le
487 resulta subjetivo. Sin embargo, con el propósito de avanzar retoma una de las
488 conclusiones que se plantea como parte del análisis, respecto de que se tendrían tres
489 sistemas y esto refleja la prueba más clara de que no se ha entendido lo qué es un
490 Servicio Civil de Carrera, pues se señala que estos tres sistemas corresponderían al
491 Servicio Profesional Electoral Nacional, el Servicio Civil de Carrera y uno más que
492 agrupará a una parte de personal de la rama administrativa, cuando este último forma
493 parte del anterior. Por otro lado, consulta a la secretaria técnica si se está concluyendo
494 que la opción más viable es la gestión estratégica de recursos humanos. -----

495
496 En respuesta, la secretaria técnica comenta que más bien se concluye en que resulta
497 apremiante determinar un sistema para la administración del capital humano de la rama
498 administrativa, ya sea el Servicio Civil de Carrera o la gestión estratégica de recursos
499 humanos. -----

500
501 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero retoma el uso de la voz y señala que, de
502 la lectura del documento, se advierte una inclinación por la gestión estratégica de
503 recursos humanos por lo que, si la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio
504 Profesional Electoral, que es el área técnica encargada de su ejecución, considera que
505 es lo más viable para el Instituto no tendría ningún inconveniente. -----
506
507 Por lo ya expuesto, considera oportuno se proceda a estructurar un plan de trabajo con
508 actividades concretas para su implementación, donde se defina qué es la gestión
509 estrategia del capital humano, cómo se adapta al Instituto, en qué consistirá y cómo se
510 va a desarrollar, se planteen los objetivos generales y específicos, los resultados
511 esperados y la ruta de implementación. Con ese plan de trabajo, precisa, se podría
512 tomar la decisión sobre su viabilidad y debido a que es un tema que involucra a toda la
513 institución, sugiere que también se socialice en mesa de consejeras y consejeros. -----
514
515 La presidenta coincide en que a lo largo del documento se advierte una inclinación por
516 la gestión estratégica de recursos humanos, por lo que solicita a la secretaria técnica
517 proceder con un estudio para determinar si la opción es pertinente y adecuada para el
518 Instituto, con base en los argumentos que resulten y el propio plan de trabajo que se
519 proponga para su implementación. Manifiesta que resulta apremiante desahogar este
520 tema debido a que continúa ingresando personal al Instituto y el proceso debe
521 transparentarse, para que se conozcan cuáles son las vías de ingreso y las
522 evaluaciones que se aplican. Señala que, desde su punto de vista, se genera opacidad
523 al permitir que el ingreso del personal se realice de manera discrecional a petición de
524 titulares de las áreas, cuando lo que debe buscarse es dotar de los mejores perfiles que
525 abonen a la institución. Para finalizar, consulta a las consejeras integrantes de esta
526 comisión si consideran que deba ahondarse en el análisis de la implementación de un
527 Servicio Civil de Carrera. -----
528
529 Por su parte, la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez sostiene su postura de la
530 sesión anterior, respecto a que en el Instituto no se tienen las condiciones para
531 implementar un Servicio Civil de Carrera debido al número de plazas y la diversidad de
532 perfiles, por lo que está de acuerdo en avanzar con lo que se propone respecto a la
533 gestión estratégica de recursos humanos. -----
534
535 Al no haber más comentarios, la presidenta instruye a la secretaria técnica a que
536 proceda a elaborar el plan de trabajo en los términos que se señalaron. -----
537
538 En desahogo del **décimo punto** del orden del día, respecto a la *presentación del*
539 *informe cuatrimestral relativo a las acciones que impulsen la Comisión de Desarrollo*
540 *Institucional y Servicio Profesional Electoral y la Unidad Técnica de Igualdad de Género*

Acta 5 Sesión Ordinaria

541 y *No Discriminación (en seguimiento a la actividad 5.3 del objetivo 5)*, la presidenta
542 pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----

543
544 Al no haber intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

545
546 En desahogo del **décimo primer punto** del orden del día, referente a la *presentación*
547 *del informe cuatrimestral relativo los trabajos para la realización del diagnóstico integral*
548 *(en seguimiento a la actividad 6.1 del objetivo 6)*, la presidenta pone a consideración de
549 las consejeras electorales dicho documento. -----

550
551 La secretaria técnica comenta que atenderá la solicitud de información de la consejera
552 electoral Beatriz Tovar Guerrero con relación a este asunto. -----

553
554 En desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día, referente a la *presentación*
555 *del informe sobre el nivel de desactualización del catálogo de cargos y puestos de este*
556 *Instituto Electoral*, la presidenta pone a consideración de las consejeras electorales
557 dicho documento. -----

558
559 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero retoma lo que ya solicitó, esto es, que se
560 valore solicitar la actualización del catálogo a un proveedor distinto y uno de los
561 principales argumentos se plantea dentro del propio informe, donde se señala que la
562 última actualización se hizo tomando en cuenta la compatibilidad puesto-persona lo
563 cual, reitera, es incorrecto, pues el puesto no debe estar acorde a la persona, sino al
564 contrario. -----

565
566 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

567
568 En desahogo del **décimo tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación del*
569 *del informe sobre los resultados de la Evaluación del Aprovechamiento del Programa de*
570 *Formación y Desarrollo Profesional Electoral. Periodo académico 2018/1*, la presidenta
571 pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----

572
573 Como única intervención la presidenta pone a consideración, tal como lo planteó en la
574 sesión anterior, que se remita una felicitación por parte de esta comisión, a través de su
575 secretaria técnica, a las personas que obtuvieron una calificación aprobatoria, lo
576 anterior, debido a que este órgano colegiado da seguimiento a los mecanismos del
577 servicio y uno de ellos es el de la profesionalización, por lo que es dable hacer un
578 reconocimiento a su esfuerzo que resulta en beneficio personal y del propio Instituto. ---

579
580 Se manifiestan a favor las dos consejeras electorales integrantes de esta comisión, por
581 lo que se instruye a la secretaria técnica a girar dichas felicitaciones a todas las

Acta 5 Sesión Ordinaria

582 personas que aprobaron y marcar copia a las tres consejeras electorales y sus
583 asistentes. -----

584
585 En desahogo del **décimo cuarto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos*
586 *generales*, la secretaria comunica que se agendó uno por parte de la presidenta con
587 relación al *informe de la visita que se realizó a la Dirección Ejecutiva del Servicio*
588 *Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral*. -----

589
590 Al respecto, la presidenta manifiesta que se realizó dicha visita en compañía del
591 licenciado Luis Gabriel Mota, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la
592 licenciada Yari Zapata López, en su carácter de Directora de Desarrollo Institucional y
593 Servicio Profesional Electoral. -----

594
595 Comparte que la visita surgió debido a la respuesta que la autoridad electoral nacional
596 brindó sobre viabilidad de ocupación de las encargadurías de despacho en puestos del
597 Servicio Profesional Electoral Nacional, misma que no satisfizo las inquietudes
598 institucionales, por lo que se tuvo la necesidad de acudir directamente a entrevistarse
599 con el equipo de trabajo del doctor Rafael Martínez Puón y analizar la posibilidad de
600 ocupar esos puestos con personas que cuentan con alguna trayectoria en este Instituto,
601 cuyos conocimientos y actividades contribuyen de manera permanente a los fines
602 institucionales. -----

603
604 Precisa que en la reunión estuvieron presentes, además del doctor Martínez Puón, la
605 maestra Martha Patricia Aguilar, el doctor Edgar Montaña y el licenciado Juan Carlos
606 Mendoza, quienes resolvieron inquietudes respecto a la ocupación y se llegó a la
607 conclusión de que el artículo 533 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral
608 Nacional se puede interpretar en el sentido de que resulta viable que los puestos se
609 ocupen por personas que se encuentren laborando para el Instituto, ya sea de carácter
610 eventual, temporal o permanente. De manera particular, indica que el doctor Martínez
611 Puón hizo especial énfasis de que se considerara al personal con el cual ya se viene
612 trabajando para aprovechar sus conocimientos y experiencia. -----

613
614 En consecuencia, se determinó que, si bien la normativa no permite realizar un nuevo
615 encargo en el mismo puesto y lugar de adscripción, sí resulta dable que estas personas
616 puedan nombrarse en distintos puestos y lugares de adscripción para conservar su
617 experiencia y trayectoria dentro de la institución. -----

618
619 Por lo anterior, se realizó una reunión con el personal involucrado en esos supuestos
620 para informarles sobre su situación laboral. En la reunión estuvieron presentes las tres
621 consejeras electorales y la secretaria técnica de esta comisión, así como el encargado
622 de despacho de la Secretaría Ejecutiva y el consejero electoral Luis Miguel Rionda
623 Ramírez. Dentro de los temas que se trataron, se informó al personal que el cambio de

Acta 5 Sesión Ordinaria

624 adscripción y puesto sería solo por un mes, ya que esto es lo que prevé la norma como
625 mínimo para que, una vez que concluya, estas mismas personas sean susceptibles de
626 ser regresadas al puesto que venían ocupando. -----

627
628 Acto seguido, declara que el Instituto Nacional Electoral se comprometió a dar celeridad
629 a la revisión de los expedientes y comprobar que estas personas cumplen con los
630 requisitos para emitirles un nombramiento válido, asimismo, para que este Instituto
631 ejerciera sus atribuciones conforme lo marca la ley. Para lo anterior, el órgano de
632 enlace integró y remitió los expedientes a la autoridad electoral nacional, quien confirmó
633 la procedencia de los nombramientos. -----

634
635 En ese sentido, se expidieron los nombramientos respectivos con efectos a partir del
636 dieciséis de abril y hasta el quince de mayo del presente. Dichas personas se
637 encuentran materialmente en sus nuevas adscripciones desde el veintidós de abril. -----

638
639 Por otro lado, señala que el doctor Martínez Puón reconoció el esfuerzo que se está
640 haciendo en este Instituto Electoral por mantener a dicho personal y que sus
641 conocimientos y experiencia fortalezcan a la institución para que, en el año dos mil
642 veinte, puedan ser parte del próximo concurso público. -----

643
644 Para concluir, la presidenta deja constancia del apoyo que brindó el personal de la
645 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, desde su disposición y
646 compromiso para la revisión y desahogo de este proceso de rotación, hasta las nuevas
647 encargadurías que habrán de darse para regresarlos a sus puestos y adscripciones
648 anteriores. Por esto último, solicita a la secretaria técnica que comience con la
649 integración de expedientes para tenerlos con la anticipación suficiente y gestionar las
650 encargadurías de despacho que habrán de emitirse con efectos a partir del dieciséis de
651 mayo. -----

652
653 En desahogo del **décimo quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la*
654 *sesión*, la consejera presidenta procede a clausurarla a las trece horas con treinta y seis
655 minutos. -----

656
657 La presente acta consta en ocho fojas útiles por ambos lados. La firman la consejera
658 presidenta y la secretaria técnica de la Comisión. **CONSTE.** -----

659
660



Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta



Yari Zapata López
Secretaria Técnica